

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410, TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, ocho (08) de abril de dos mil veintiuno (2021)

SUSTANCIACIÓN No. 272/

RADICADO: 27001-33-33-002-2021-00011-00
MEDIO DE CONTROL: PROTECCIÓN DE DERECHOS E INTERESES COLECTIVOS
DEMANDANTE: PERSONERIA DE LLORO
DEMANDADA: DEPARTAMENTO DEL CHOCO-MUNICIPIO DE LLORO Y OTROS

1.- ASUNTO: Procede el despacho a fijar la fecha y hora para la celebración de la audiencia especial de pacto dentro del presente medio de control.

2.- CONSIDERACIONES

Revisado el expediente se tiene que el actor popular cumplió a cabalidad lo ordenado en el auto admisorio de conformidad con los artículos 21, 22 y 23 de la Ley 472 de 1998, por tal razón se le exhorta para que el día de la audiencia se sirva acreditar el cumplimiento del mandato legal, por ello atendiendo el trámite procesal contenido en la referida ley, se procederá a citar a las partes y al señor Agente del Ministerio Público a la celebración de la Audiencia virtual Especial de Pacto.

En consecuencia, el JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDO, O

RESUELVE

Primero:- Citar a las partes, al Ministerio Público, para celebrar la audiencia virtual de pacto en el proceso de la referencia para el día **MIÉRCOLES DIECINUEVE (19) DE MAYO DE 2021, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**

Segundo:- Se exhorta a los apoderados de las partes, para que el día de la diligencia se sirvan acreditar el mandato legal conforme lo preceptúa el artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Tercero:- Las partes quedan citadas a través de la notificación de presente Auto. Por secretaria librese citación únicamente al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA

Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO</p> <p>La anterior providencia se notifica por estado electrónico No._____.</p> <p>De hoy, _____, a las 7:30 a.m.</p> <p>_____ KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria</p>
--